AVISO DE PRIVACIDAD DATOS PERSONALES
INTEGRAL Asociación Mutual

El presente aviso de privacidad es publicado de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente en materia de protección de datos en Colombia (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013), INTEGRAL Asociación Mutual, en adelante INTEGRAL, pone a disposición de sus Asociados, Proveedores, Empleados y Terceros, el presente aviso de privacidad a través del cual se les informa la existencia de las políticas de tratamiento de información que les serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que pretenda dar a sus datos personales.

INTEGRAL tiene a disposición las políticas de tratamiento de los datos personales en la página web https://integralmutual.com/nosotros/, en el link "Manual de Tratamiento y Protección de Datos". En dicho manual se encuentran las políticas y lineamientos legales y corporativos bajo los cuales el INTEGRAL realiza el tratamiento de sus datos e información personal, las finalidades, sus derechos como Asociados, Proveedores, Empleados y Terceros, así como los procedimientos establecidos para el ejercicio de tales derechos ante INTEGRAL.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La información recolectada tiene la finalidad de gestionar directamente o a través de un tercero los datos personales de acuerdo con el objeto de INTEGRAL y al cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por la ley 1581 de 2012, y éstos serán utilizados para las siguientes finalidades:

1.1. Asociados: a) Recolectar, almacenar, consultar, reportar y entregar la información relaciona con los datos personales para que con todas las empresas y/o entidades públicas y privadas con que INTEGRAL tenga convenio vigentes, coadyuven al desarrollo del objeto y fines sociales que persiguen las entidades que pertenecen al sector de la economía solidaría, así mismo el derecho que asiste de solicitar rectificación y actualización de la información cuando esta no corresponda con la realidad, sin que este derecho implique revocatoria alguna a las autorizaciones conferidas a INTEGRAL. b) INTEGRAL en calidad de acreedor de cualquiera de las obligaciones que contraiga el asociado, está en la autoridad directamente o a través de un tercero de consultar, solicitar, suministrar, reportar, proceder y divulgar toda la información personal y la relacionada al comportamiento crediticio, financiero y comercial a las centrales de información debidamente constituidas en Colombia o cualquier otra entidad que con el mismo fin establezca en el futuro. c) Utilizar directamente o a través de terceros la información entregada por los asociados para enviar información comercial y de servicios de INTEGRAL, así como de las empresas con las que suscriba convenios para la presentación de servicios y venta de bienes dirigido a los asociados a través de correos electrónicos, mensajes de texto y whatsapp, comunicación telefónica fija y móvil, correspondencia a las direcciones registradas y a las que a futuro INTEGRAL identifique como sitios de localización. d) Los asociados en virtud de las obligaciones económicas adquiridas con INTEGRAL, en el caso que presenten mora, INTEGRAL entregará los datos correspondientes a la identificación, domicilio, contacto y estado de las obligaciones, con el fin de efectuar gestiones de cobro jurídico o pre-jurídico, según corresponda, a las empresas de gestión de cobranza contratadas para tal efecto. e) INTEGRAL mantendrá dentro de sus bases datos la información personal y de contacto con el fin de contactar a los asociados para entregar información de carácter comercial relativa a la

reactivación de los servicios de la entidad. f) INTEGRAL estará en la autoridad de destruir los títulos valores que instrumentalicen los créditos solicitados que se encuentren en estado cancelado, si dentro del año siguiente a la cancelación de los mismo, el asociado no realiza una reclamación de dicho documento. g) A pesar de la pérdida de calidad de Asociado, INTEGRAL mantendrá los datos personales con el fin de dar a conocer beneficios, información comercial y buscar la posibilidad de vinculación a la INTEGRAL nuevamente. h) INTEGRAL en los términos del artículo 8° de la Ley 1527 de 2012, realizará actualizaciones y consultas de los datos personales del titular contenidos en la base de datos de las administradoras de pensiones y de salud, que para el efecto autorice o administre el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. i) Cuando en algún evento INTEGRAL recolecte datos personales de posibles Asociados, estos tendrán la finalidad para ser contactados con posterioridad para iniciar un proceso de vinculación y el ofrecimiento de productos y servicios.

1.2 Proveedores: Cumplir con normas legales establecidas de conocimiento del proveedor y las estipuladas en las políticas o reglamentos de INTEGRAL, así mismo actualizar la información según objeto contractual y de efectuar labores de mercadeo, investigaciones comerciales o estadísticas, y comportamiento relacionado con el objeto contratado.

1.3 Empleados: La información de los empleados tiene como finalidad cumplir con todas las obligaciones que como empleador tiene INTEGRAL, en especial con el cargue de información para la elaboración de contratos de trabajo, generación de reportes ante entidades de control, extracción de información personal de los empleados para realizar los pagos al sistema general de seguridad social y generación de novedades para el pago de nómina de los empleados. La información de candidatos a empleados contenida en la hoja de vida se utiliza con el fin de evaluar su posible vinculación como empleado de INTEGRAL. También se utilizarán los datos personales de los empleados para ofrecerles los beneficios y el portafolio comercial de productos y servicios de INTEGRAL.

1.4 Niñas, Niños y Adolescentes: Recolectar, almacenar y consultar la información de niñas, niños y adolescentes que adquieran productos con INTEGRAL, solicitando previamente la autorización del tratamiento de datos personales al representante legal o tutor y asegurando el manejo adecuado de la información. Al tratarse de información sensible, INTEGRAL dará trato especial de acuerdo con la legislación y jurisprudencia vigente.

2. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

a) El titular tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Adicional, puede solicitar el registro de autorización para el tratamiento de datos tal como lo menciona el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

b) El titular podrá ser informado, con previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

c) Tiene el derecho para revocar y solicitar el retiro de sus datos cuando él lo desee o cuando no se cumpla con la política de tratamiento de datos personales. Sin embargo, toda solicitud de supresión o revocatoria no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

d) El titular podrá hacer cualquier solicitud a través de la línea 3204492577 o ingresando a nuestra página web https://integralmutual.com/ en la sección de quejas y reclamos.

e) El titular puede presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DE DATOS PERSONALES

El titular podrá hacer cualquier solicitud a través de la línea 3204492577 o ingresando a la sección de quejas y reclamos de nuestra página web https://integralmutual.com/.

Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, INTEGRAL atenderá en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Toda modificación de la política de protección de datos personales de INTEGRAL Asociación Mutual, será informada por medio de la página web https://integralmutual.com/.

4. VIGENCIA DE LA POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El titular podrá revocar su autorización del tratamiento de la información personal una vez haga la solicitud a INTEGRAL, por los medios establecidos y mencionados en este documento y de acuerdo con lo que determina la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales; sin embargo, toda solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.